



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 31-01-2019
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-16447

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 07-02-2019

Folio: 2019-16447

Certificado de ingresos: 2019-202837

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS DE LA ROSA MARIN

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN HABITACIONAL Y COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 302-011-014

Propietario: JESUS DE LA ROSA MARIN

Domicilio: CALLE BATALLA DE VERACRUZ 9200 COLONIA UNIVERSITARIA -AMPL-

Subdirector de Admon. Urbana

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE MARZO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	21.02	0.00	2.12	VOLADOS	391.02
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	21.02	0.00	2.12		78.20
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	10.15	8.77	0.00	VOLADOS	159.86
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	10.15	8.77	0.00		31.97
1990340	REVISION DE PLANOS	2	31.17	8.77	2.12		71.07
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 90.0%	351.92
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 90.0%	143.87
TOTALES			62.34	17.54	4.24		\$ 1,227.91

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-02-2019 8:43:53

Dirección: null

Usuario:

302c021405e10b5d69bfc37129251aa9bb7ad510120c6b8202147aa174a228f55a4b2d563be0493674a7c96bb3eb

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.